

1 Judica un lote comprendido dentro de los siguientes linderos: Oriente yendo de
 2 Norte a Sur los linderos son Isaac Zambrano, Jorge Acandón, Manuel
 3 Camilo Rodríguez en una parte y carretero que comprende de Santo Domingo
 4 a Quiñindez en otra; por el lado de Occidente con terreno de Carlos Gallegos, por
 5 el costado izquierdo yendo de Occidente a Oriente, terreno que se reserva se vendió
 6 en una parte y en otra el predio vendido a Georgina González Cabrales y Camilo
 7 Rodríguez y por el otro costado o por el terreno que vendió a Georgina Cabrales en una
 8 parte y en otra lote vendido a Georgina González Cabrales y Camilo Rodríguez
 9 la vendió a se reserva a decimo de un fructo rentado por el y finalmente a
 10 Camilo Rodríguez, a lo cual un lote de diez metros de ancho por veinte metros
 11 de largo en total. Linderos: Oriente predio vendido a Georgina González, C. Occidente
 12 Norte y Sur con predio que a vende, es Juan Espinosa. - El precio global es el
 13 de diez mil quinientos (\$ 6.000⁰⁰) que pagará en proporción a los lotes. - Se ha
 14 pagado \$ 250⁰⁰ por derechos y \$ 425⁰⁰ en Registro y adicional. - El Registro
 15 de -

16 GOV. 45135 - H.F. 17-VII-2011

Renovado no ob.

ACTA DE INSERCIÓN
 429 11-VI-2011
 Firms

17 Número 884. - En Quito, a diez de septiembre de mil novecientos treinta y dos,
 18 se me presenta la primera copia de una escritura pública otorgada el día veintidós
 19 agosto de este actual, ante el Notario de este cantón doctor Jorge no ha de la
 20 cual consta que Doña Bertha María de Borja por sus propios derechos y el doctor
 21 Pablo H. Quenda, en calidad de notario de la conyugal doctor Bertha
 22 María Paula y Doña Penabazura de Borja, quien por su consentimiento
 23 quis constar de poder que se agrega en copia, muestra de cada uno de los lugares
 24 donde que venden a: Bernabé Bazo y su mujer Bertha Eugenia Pasquera y Doña
 25 Esperanza y su mujer Bertha Soledad Pasquera, un lote de terreno de la ciudad
 26 que de once mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados, situado en la
 27 zona de San Basilio, de memoria del fundo antiguo grande que lo han adquirido
 28 pido así la firma en junta de judicial Alexandra Borja Madre el quince de
 29 abril de mil novecientos cincuenta, ante el Notario doctor Cristóbal Salgado por compra
 30 a Esperanza Borja y Laura Jimena y lo agendado por compra a judicial Borja
 31 de doce de Suembre de mil novecientos cincuenta y ocho ante el mismo notario.
 32 Linderos: Norte terreno de José Jari, Sur terreno de Puente Quanchari, Oriente camino
 33 público de los metros Occidente con la zona michonera. Hacen constar que por
 34 el costo del terreno vendido, causa un camino público de diez metros cuadrados con
 35 terreno. - El precio es la suma de cuatro mil quinientos (\$ 4.000⁰⁰) de contado.

T. 183983

AVILIO
 VENDIDO
 15-11-2008 RC
 H.F. 11240-0
 12-93-184A
 10-83-184A

anota
 2088
 298
 T. 183983

1 se ha pagado \$160⁰⁰ por Registro de Alcabala, se presento anexo libuato
2 por los derechos y \$41⁰⁰ por Registro y adicional. - El Registrador -
3 *Maldonado D;*

cuarenta
persona.
5982.
93-

4 Numero: 885. - En Quito a dias de Septiembre de mil novecientos treinta y dos
5 se me presento la primera copia de una escritura publica otorgada el dia de
6 septiembre del actual, ante el Notario de este Canton Doctor Juan Lambano Jara
7 de la cual consta: que el Doctor Francisco Cuatrecasas en su caracter de abogado
8 de Defensa Nacional segun el nombramiento que en copia se agrega por su propio de-
9 recho a nombre y representacion del Gobierno del Ecuador, vende a el Sr. Don Victor
10 Rocio Romulo Bautista a los mismos cinco ochenta y cinco pesos de la Ura-
11 macion de la Ciudadela de Guayaquil de la Barriada La Corona, p. de Pintado
12 de la Parroquia de Magdalena la comuna entre son de este cincuenta mayor
13 de edad. - El lote tiene las siguientes lindas: Norte lote cinco ochenta y cinco, por
14 lote cinco ochenta y siete, Este calle "X" este lote cinco ochenta y siete. Las dimen-
15 siones son diez metros de frente por cincuenta de fondo. - El precio es la suma de
16 diez mil quinientos (\$10.000⁰⁰) de contado. - El Registrador. -
17 *Maldonado D;*

cuarenta
veinte
Anno 93.
5442

18 Numero: 886. - En Quito a dias de Septiembre de mil novecientos treinta y dos
19 se me presento la primera copia de una escritura publica otorgada el treinta
20 de mayo del actual, ante el Notario de este Canton Doctor Juan Lambano Jara de
21 la cual consta: que Virginia Jara suela de este cincuenta mayor de edad,
22 vende a los conyugos Segundo Delgado Cordero y Juana Dolores de Delgado
23 todos los derechos y acciones inmuebles que se consiguieron en la sucesion de su ho-
24 rra Manuel Suarez Jara, ya fallecido de los derechos y acciones en bienes
25 muebles, inmuebles etc, los cuales especialmente estan situados en la parroquia
26 de San Cayetano y alfofo de esta ciudad, el precio es la suma de diez mil quinientos
27 (\$10.000⁰⁰) de contado. se ha pagado \$450⁰⁰ por Alcabala y \$120⁰⁰ por Re-
28 gistro y adicional. - El Registrador. - *Maldonado D;*

29
30 Numero: 887. - En Quito a dias de Septiembre de mil novecientos treinta
31 y dos se me presento la segunda copia de una escritura publica otorgada el
32 dia de agosto de mil novecientos treinta y uno ante el Notario de este Canton
33 Doctor Daniel B. Hidalgo de la cual consta: que Carlos Torres como mandatario
34 de Estela Gonzalez Brusa de Quito y de sus hijos Manuel y Rafael Bustos
35 Amalia Bustos y su marido Segundo Torres, Anita Bustos, Amalia Bustos y